



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 15/91

VISTO

que recientemente se ha producido el alejamiento de cuatro agentes del agrupamiento administrativo, como consecuencia de los retiros previstos en las disposiciones nacionales sobre racionalización administrativa;

CONSIDERANDO

que ello ha hecho necesario disponer el cambio de horario de la Srta. María Elvira SANCHEZ ZAMORA y del Sr. Miguel Oscar HEREDIA, a fin de cubrir adecuadamente las tareas del área, quienes dieron previamente su conformidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar el cambio de horario de los agentes que se mencionan seguidamente, ya efectivizado desde su reintegro después de la licencia anual ordinaria:

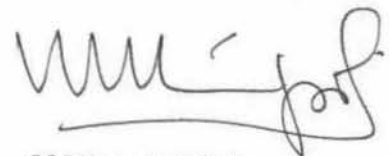
Srta. María Elvira SANCHEZ ZAMORA (legajo 24.145) pasa a cumplir sus tareas entre las 12 y las 19.

Sr. Miguel Oscar HEREDIA (legajo 785) pasa al horario 13 a 20.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a los agentes, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 de marzo de 1991.-


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO